



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

18.º PERÍODO DE SESIONES

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TEMA 21.2 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

- [1] La Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) examinó y actualizó la página web sobre cooperación externa del Portal fitosanitario internacional (PFI)¹, destacando las organizaciones con las que se colabora actualmente y describiendo los ámbitos de interés mutuo que se están abordando de manera conjunta.
- [2] En las secciones siguientes se presentan los aspectos más destacados de las principales actividades realizadas en 2023 en cooperación con organizaciones externas y organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).

Organizaciones internacionales

- [3] **Centro Internacional para la Agricultura y la Biociencia (CABI):** el CABI es miembro del Grupo directivo. Asimismo, contribuyó al Grupo de trabajo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la CIPF sobre medidas de cuarentena y fitosanitarias a cargo de la coordinación de todas las actividades técnicas relacionadas con la prevención de la propagación del gusano cogollero del maíz a nuevas zonas. Dado que el CABI se encuentra en proceso de firmar un memorando de entendimiento con la FAO, la Secretaría de la CIPF es el punto de contacto para reforzar las actividades de creación de capacidad fitosanitaria.
- [4] **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB):** la Secretaría de la CIPF siguió trabajando en abordar la protección del medio ambiente frente a los efectos de las plagas de plantas, como uno de los objetivos estratégicos de la CIPF. Gracias a la labor del Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos, se ha reconocido que, si bien el ámbito de la CIPF se limita a los riesgos de las plagas de las plantas, la contaminación por plagas a través de la trayectoria de los contenedores marítimos puede entrañar riesgos para la sanidad tanto vegetal como animal, por lo que al reducir la contaminación de los contenedores marítimos generalmente también se reduce la dispersión de otros organismos. La Conferencia de las Partes de diciembre de 2022 solicitó, en su Decisión 15/27 sobre las especies exóticas invasoras, específicamente que continuara la colaboración entre el Secretario Ejecutivo del CDB y la CIPF, así como con otros miembros del Grupo de enlace interinstitucional sobre especies exóticas invasoras, dirigida a elaborar orientaciones operacionales voluntarias armonizadas a nivel mundial sobre la limpieza de los contenedores marítimos y sus cargas. Esta solicitud se ajusta directamente a la meta 6 del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica.
- [5] A fin de evitar la elaboración de medidas duplicadas o contradictorias en relación con la contaminación de los contenedores marítimos, la Secretaría de la CIPF está colaborando activamente con la Secretaría

¹ Página web del PFI sobre cooperación externa: <https://www.ippc.int/es/core-activities/external-cooperation/>

del CDB para promover la coordinación fluida de los esfuerzos conexos en ambas organizaciones. En noviembre de 2023, la Secretaría de la CIPF participó en la 12.^a reunión del Grupo de enlace interinstitucional sobre especies exóticas invasoras, en la que presentó información actualizada exhaustiva sobre los avances de la CIPF y la labor del Grupo de debate encaminada a elaborar medidas recomendadas para reducir al mínimo los riesgos de plagas que plantean los contenedores marítimos, incluida la recomendación 6 revisada de la CMF. Cabe destacar que se expresó la intención de recomendar que se llevaran a cabo esfuerzos de colaboración dirigidos a elaborar orientaciones comunes más amplias para los organismos. Se prestó atención a ofrecer un panorama general de los materiales de orientación de la CIPF a disposición, y la Secretaría de la CIPF confirmó su apoyo a la Secretaría del CDB en la formulación de orientaciones operacionales voluntarias armonizadas a nivel mundial sobre la limpieza de los contenedores marítimos y sus cargas, de conformidad con la solicitud de la Conferencia de las Partes. Se sugirió que se utilizaran como modelo base los materiales existentes de la CIPF, así como la labor, las observaciones y las experiencias del anterior Grupo de acción sobre contenedores marítimos y del Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos, a los que se recurriría a la hora de elaborar los materiales de orientación.

- [6] **Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM):** en 2023, el CIHEAM, la red EUPHRESKO y la Secretaría de la CIPF participaron en la reunión de alto nivel dedicada a la estrategia de gestión de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas en la región del Cercano Oriente y África del Norte que tuvo lugar en Bari (Italia) en junio.
- [7] **Comité de enlace entre espíritu empresarial, agricultura y desarrollo (COLEAD):** la fructífera colaboración con el COLEAD se tradujo en 2021 en la firma de un memorando de colaboración entre la FAO y este Comité. El COLEAD prestó servicios en especie con la traducción de tres guías en francés e invitó a más de 15 países a asistir de manera presencial a la CMF.
- [8] **Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas:** el Grupo de investigación internacional sobre el riesgo de plagas asumió las antiguas funciones y responsabilidades del Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas. El Presidente de este último informó a la Secretaría de la CIPF de que el Grupo de investigación reemplazaría al Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas como organización externa encargada de prestar asesoramiento especializado a la CIPF en materia de análisis de riesgo de plagas.
- [9] **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):** la cooperación con el OIEA prosiguió en 2023, en particular de cara a la elaboración de normas internacionales, y con el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF), que entre sus miembros cuenta con un representante del OIEA, tal como se define en el mandato del GTTF. Asimismo, el OIEA participó de manera activa en el Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas. El OIEA también cuenta con un representante en el Grupo directivo de Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, que comenzará a funcionar en 2024.
- [10] **Coalición Internacional para el Comercio de Cereales:** en 2023, la Coalición Internacional para el Comercio de Cereales aprovechó todas las oportunidades de participación directa con la CIPF que guardaban relación con la solución ePhyto de la CIPF. La labor relacionada específicamente con la solución ePhyto incluyó lo siguiente:
- 1) prestación de apoyo al personal de comercio de cereales de todo el mundo por cuanto contribuyen a la exitosa puesta en práctica de la solución ePhyto y a los más de cinco millones de certificados que se han intercambiado con objeto de facilitar el comercio de productos vegetales en condiciones de inocuidad en beneficio de la seguridad alimentaria mundial;
 - 2) prestación de servicios en calidad de miembro activo del Grupo consultivo de ePhyto de la industria; se ha dado prioridad a la contratación de personal a fin de abarcar a más sectores de productos vegetales en este grupo;
 - 3) realización de exposiciones en foros internacionales sobre la perspectiva de la industria en relación con la solución ePhyto y la función que desempeña en la facilitación del comercio, también durante los seminarios web sobre ePhyto patrocinados conjuntamente por la Coalición y la CIPF en varios países;

4) en cuanto observador activo del Grupo de debate de la CMF sobre financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF, tratamiento de la sostenibilidad a largo plazo de la solución ePhyto.

- [11] **Organización Marítima Internacional (OMI):** la Secretaría de la CIPF sigue colaborando con la OMI, especialmente en el ámbito de los programas de inspección de unidades de transporte de cargas de esta organización. En el Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos suele intervenir un representante de la Secretaría de la OMI.
- [12] **Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal:** el Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, constituido en 2003, es un grupo científico independiente que lleva a cabo análisis e investigación científica en respuesta a las cuestiones fitosanitarias relacionadas con los bosques a nivel internacional. La Secretaría de la CIPF, el GTTF y el Comité de Normas (CN) de la CMF recurren a él para obtener respuestas a importantes preguntas científicas y apoyan la labor de este grupo dentro de la comunidad de la CIPF. Asimismo, participa en los simposios anuales del Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, que en los últimos años se han celebrado de forma virtual. La Secretaría de la CIPF ofreció información actualizada sobre la labor de la CIPF, en particular la labor de diagnóstico de plagas, prestando especial atención a los métodos moleculares y resaltando las oportunidades de colaboración en el futuro en relación con los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-30 relativos a i) la coordinación de la investigación; ii) la creación de redes de laboratorios de diagnóstico.
- [13] **Federación Internacional de Semillas:** un representante de la Federación Internacional de Semillas (que también es Presidente del Grupo consultivo de ePhyto de la industria) organizó conjuntamente con la Secretaría de la CIPF talleres virtuales a nivel nacional en favor de la adopción de ePhyto en Ghana y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Este representante también es miembro del Grupo de debate de la CMF sobre financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF y ha prestado apoyo a diversas reuniones de las partes interesadas en ePhyto.
- [14] **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):** el IICA es el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano que presta apoyo a las iniciativas de los Estados Miembros orientadas a lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. En 2023, el IICA organizó el taller regional de la CIPF en América Latina.
- [15] **Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC):** el FANFC es una entidad hospedada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) e integrada por los siguientes miembros principales: el Codex, la FAO, la Secretaría de la CIPF, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el Grupo del Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMC. La Secretaría de la CIPF participó de forma virtual en las reuniones del Grupo de trabajo del FANFC celebradas en mayo y de manera presencial, en calidad de Vicepresidenta, en la de noviembre. También estudió en profundidad varias solicitudes de subvención con un componente fitosanitario, proporcionando observaciones al respecto al mencionado Grupo de trabajo, que examina, aprueba y prioriza proyectos del FANFC (incluidas subvenciones para la preparación de proyectos).
- [16] En el sitio web del FANFC se puede encontrar información detallada completa sobre los proyectos aprobados y sus resultados². La Secretaría de la CIPF participa activamente en varios grupos de profesionales del FANFC que trabajan en iniciativas diversas, entre ellas iniciativas relacionadas con el género, el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje, la certificación electrónica y las asociaciones público-privadas.
- [17] **Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias³:** el Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias es un grupo científico independiente que ofrece un foro en el que es posible abordar cuestiones cruciales sobre tratamientos fitosanitarios mediante debates e investigaciones en colaboración. Su misión es armonizar la investigación sobre tratamientos fitosanitarios y otras medidas

² Sitio web del FANFC: <https://standardsfacility.org/es>

³ Sitio web del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias: <https://www.ippc.int/es/external-cooperation/organizations-page-in-ipp/phytosanitarymeasuresresearchgroup/>

aplicables al comercio internacional de productos hortícolas para brindar apoyo a los grupos técnicos de la CIPF, las organizaciones de protección fitosanitaria y los investigadores. El GTTF se sirve del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias para respaldar el desarrollo de tratamientos fitosanitarios internacionales que se someten a la consideración y aprobación del CN.

- [18] **Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE):** como parte de su labor en 2023, el Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos realizó aportaciones a la labor oficiosa de la CEPE de revisión del actual Código de prácticas para la arrumazón de las unidades de transporte. Estas aportaciones incluían información revisada sobre los riesgos de plagas asociados con el movimiento internacional de contenedores marítimos y las medidas recomendadas para reducir al mínimo esos riesgos. En diciembre de 2023, la Secretaría de la CIPF asistió a la reunión especial del Grupo de trabajo sobre transporte intermodal y logística acerca del Código de prácticas para la arrumazón de las unidades de transporte. Se observó que las aportaciones realizadas deberían mantenerse en el proyecto de revisión si bien quedarían en suspenso hasta conocerse los resultados de la 18.ª reunión de la Comisión en relación con la propuesta de adopción de la recomendación 6 revisada de la CMF sobre contenedores marítimos, a fin de garantizar la coherencia de la información que se incluiría en el proyecto de revisión oficial.
- [19] **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):** la Secretaría de la CIPF participó en la coordinación de la comunicación interinstitucional con las organizaciones relacionadas con el medio ambiente y la diversidad biológica durante 2023 y prevé que esta colaboración continúe. La participación en estas reuniones permite a la Secretaría de la CIPF intervenir en un ciclo de entrevistas en las que se subrayan las contribuciones de la CIPF a la diversidad biológica y el medio ambiente.
- [20] **Organización Mundial de Aduanas (OMA):** de conformidad con el acuerdo de 2018 entre las secretarías de la OMA y la CIPF⁴, ambas partes siguen cooperando en asuntos de interés común para contribuir a facilitar el comercio eficiente de plantas y productos vegetales en condiciones de inocuidad. La Secretaría de la CIPF sigue colaborando con la OMA en el ámbito de los contenedores marítimos y estudiando el valor potencial de utilizar programas de operadores económicos autorizados, así como añadiendo elementos de datos para ayudar a hacer un seguimiento de la situación de limpieza de las unidades de contenedores con arreglo al modelo de datos de la OMA. Asimismo, sigue asistiendo a reuniones del Grupo de trabajo de la OMA sobre comercio electrónico en calidad de observador y con objeto de aumentar la sensibilización acerca de las cuestiones fitosanitarias relacionadas con las plantas y los productos vegetales que se comercializan en línea y distribuyen a través de los servicios postales y de mensajería.
- [21] **Organización Mundial del Comercio (OMC) y Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF):** la CIPF es un tratado intergubernamental⁵ firmado por 185 Partes Contratantes (a fecha de diciembre de 2023), cuyo objetivo es proteger los recursos vegetales mundiales frente a la introducción y propagación de plagas, así como facilitar el comercio en condiciones de inocuidad. La CIPF introdujo la elaboración y aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF)⁶ como principal instrumento para alcanzar sus objetivos, lo que la convirtió en la única entidad de establecimiento de normas en materia de sanidad vegetal a nivel mundial. Es una de las “tres organizaciones hermanas” reconocidas en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, junto con la Comisión del Codex Alimentarius (en lo relativo a las normas sobre inocuidad de los alimentos) y la OMSA (en lo relativo a las normas sobre sanidad animal).

⁴ Acuerdo entre la FAO (en nombre de la Secretaría de la CIPF) y la OMA (en inglés): <https://www.ippc.int/es/partners/wco/publications/2019/01/agreement-between-fao-on-behalf-of-the-ippc-secretariat-and-the-wco/>

⁵ Texto de la Convención: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/convention-text/>

⁶ NIMF aprobadas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/ispms/>

- [22] Durante 2023 se reforzó la colaboración con el Comité MSF de la OMC como resultado de la [Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias en la 12.ª Conferencia Ministerial](#)⁷, titulada “Responder a los desafíos sanitarios y fitosanitarios modernos”, que está allanando el camino de la Declaración en la 13.ª Conferencia Ministerial. Además, la Secretaría de la CIPF siguió colaborando con el Comité MSF y su Secretaría participando en reuniones (virtuales y presenciales), actividades de asistencia técnica y en el grupo oficioso creado por las “tres organizaciones hermanas en calidad de órganos internacionales de establecimiento de normas” en relación con el seguimiento de las normas internacionales o con los observatorios para compartir las mejores prácticas y exponer soluciones para mejorar la eficacia de las encuestas y la tasa de respuesta de las Partes Contratantes.
- [23] Como es habitual, la Secretaría de la CIPF presentó información actualizada en todas las reuniones del Comité MSF de la OMC celebradas en 2023, y todos los documentos están disponibles en el sitio web de la OMC. Los miembros del Comité MSF destacaron la importancia y el beneficio de contar con la participación de los órganos de establecimiento de normas, incluida la Secretaría de la CIPF, para garantizar la colaboración, el intercambio de experiencias y el entendimiento mutuo⁸. En la 18.ª reunión de la CMF se presentará un informe de la Secretaría del Comité MSF de la OMC.
- [24] **Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA):** se celebran reuniones trimestrales con la OMSA para coordinar las actividades de los respectivos observatorios.
- [25] **Unión Postal Universal (UPU):** la UPU participó en la revisión por pares de la guía de comercio electrónico de la CIPF, titulada *E-commerce - A guide to managing the pest risk posed by goods ordered online and distributed through postal and courier pathways*⁹ (Comercio electrónico: Guía para gestionar el riesgo de plagas que plantean los productos que se compran en línea y distribuyen a través de los servicios postales y de mensajería), que se publicó en octubre de 2023.
- [26] **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):** la Secretaría de la CIPF se ha mantenido en contacto con un representante del IPCC para concitar la colaboración del Grupo mediante la designación de un especialista en cambio climático como miembro del Grupo de debate de la CMF sobre cambio climático y cuestiones fitosanitarias. Los objetivos del Grupo de debate son, entre otros, mejorar el reconocimiento de las cuestiones fitosanitarias en el debate internacional sobre el cambio climático, y fortalecer la colaboración e intercambiar información con entidades pertinentes como el IPCC.
- [27] **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA):** Se celebraron debates con la EFSA a fin de que se incluya a la Secretaría de la CIPF en el memorando de entendimiento que se está firmando entre la EFSA y la FAO.

Centros de investigación e instituciones académicas

- [28] La Secretaría de la CIPF también intensificó sus actividades de enlace con centros de investigación e instituciones académicas, en consonancia con el nuevo programa de desarrollo sobre coordinación de la investigación fitosanitaria previsto en el Marco estratégico de la CIPF para 2020-30.
- [29] Se llevaron a cabo actividades de enlace con las siguientes organizaciones:
- 1) **EUPHRESKO:** para la labor de colaboración en la coordinación de la investigación fitosanitaria, se ha establecido el Grupo de debate sobre este tema de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-30 en la 17.ª reunión de la CMF y su mandato ha sido revisado

⁷ Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias en la 12.ª Conferencia Ministerial:

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_declaration_mc12_s.htm

⁸ https://www.wto.org/spanish/news_s/events_s/events_by_year_s.htm?Year=2022.

⁹ *E-commerce: A guide to managing the pest risk posed by goods ordered online and distributed through postal and courier pathways*: <https://doi.org/10.4060/cc8209en>

en octubre de 2023 por la Mesa y el Grupo sobre planificación estratégica y finalizado en diciembre por la Mesa, que recomendó a la CMF su aprobación en su 18.ª reunión (2024).

Organizaciones regionales de protección fitosanitaria

- [30] La Secretaría de la CIPF prestó apoyo continuo a las ORPF participantes que intervienen en la labor de algunos de los grupos de debate de la CMF, así como para la realización de talleres regionales y otros actos. En el primer trimestre, la Secretaría de la CIPF prestó apoyo a la 34.ª Consulta técnica entre ORPF en una reunión virtual y presencial que tuvo lugar en concomitancia con la 17.ª reunión de la CMF. En el último trimestre de 2023, la 35.ª Consulta técnica entre ORPF se reunió de forma presencial en Bogotá (Colombia) bajo la dirección de la Presidencia de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas.
- [31] La Secretaría de la CIPF también colaboró con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) a través del ejercicio regional de simulacro de la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* que tuvo lugar en Nicaragua en marzo de 2023 y la misión de emergencia respecto de la misma que tuvo lugar en la República Bolivariana de Venezuela en abril de 2023. En agosto se organizó con el OIRSA en Santo Domingo un taller conjunto sobre ePhyto, de modo que todos los países del OIRSA se conecten al nodo o al sistema nacional genérico. El OIRSA promovió el curso de aprendizaje en línea sobre análisis del riesgo de plagas y también está prestando servicios en especie para la traducción de este curso en español.
- [32] En febrero de 2023 la Secretaría de la CIPF asistió a una reunión organizada en Doula (Camerún) por el Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana para que los países miembros africanos debatan y se preparen para la 17.ª reunión de la CMF. El motivo de la participación de la Secretaría de la CIPF fue realizar un seguimiento de las recomendaciones formuladas en la reunión de la Comisión de la Unión Africana y hacer que los países y las comunidades económicas regionales participen en el Programa Fitosanitario Africano propuesto. En coordinación con la Oficina de la FAO para el Cercano Oriente, el Consejo Fitosanitario Interafricano y la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente, la Secretaría de la CIPF puso en marcha una fase piloto del Programa Fitosanitario Africano en la que participan 11 países, con el plan de que el resto de los países de África se sumen en los próximos cuatro años. En el taller de formación de instructores celebrado en septiembre de 2023 en El Cairo (Egipto) se impartió formación práctica a 100 expertos en sanidad vegetal de 11 países africanos. El objetivo general del Programa Fitosanitario Africano consiste en proteger a los recursos vegetales de las plagas y facilitar el comercio de productos agrícolas en condiciones de inocuidad y, de ese modo, contribuir a la seguridad alimentaria y el crecimiento económico sostenibles al dotar a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de la capacidad necesaria para detectar y responder rápidamente a las plagas de las plantas que tengan consecuencias normativas, económicas y ambientales.

Recomendaciones

- [33] Se invita a la CMF a:
- 1) *tomar nota* del informe sobre las actividades de cooperación internacional llevadas a cabo en 2023.